ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Veintidós minutos del dia DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Amando Valis Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia y la Diputada Isabel Villers Aispuro, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, Diputada Leila Patricia Gómez Marín, Diputada Magdalena González Esteban, Diputada María de Jesús Olvera Mejía, Diputada Rosalinda Orozco Villatoro, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, Diputado Eduardo Ramírez Aguilar y la Diputada Zoila Rivera Díaz.-Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTISEIS DIPUTADOS, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

- LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO LUIS ALEJANDRO COUTIÑO GUIZAR, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL

ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.----

- 3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A EMITIR SUS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA QUE ESTOS CUENTEN CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y ACORDE CON LAS NUEVAS TÉCNICAS PARA EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, DANDO MAYOR CERTEZA A CADA UNO DE SUS HABITANTES DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.
- 4. LECTURA DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 92/2016 EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO JOSÉ DEL CARMEN CONSTANTINO AVENDAÑO, POR MEDIO DEL CUAL CONCEDE EL AMPARO AL EJIDO PLAN DE AYALA POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL.-----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior. enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE

PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DEL LICENCIADO LUIS ALEJANDRO COUTIÑO GUIZAR, EN EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL DICTAMEN PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantado la mano solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL DICTAMEN PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida el Diputada Presidente expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL DICTAMEN PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN

TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO" - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".-Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS A EMITIR SUS REGLAMENTOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA QUE ESTOS CUENTEN CON UN MARCO NORMATIVO ACTUALIZADO Y ACORDE CON LAS NUEVAS TÉCNICAS PARA EJECUTAR LAS OBRAS PÚBLICAS O PRIVADAS, DANDO MAYOR CERTEZA A CADA UNO DE SUS HABITANTES DEL ESTADO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- EI legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputado presidente de la mesa muchas gracias. Distinguidas compañeras y compañeros diputados. Amigos de los medios de comunicación. Y a todo el público presente. Como todos recordamos, el mes pasado ya no será sólo recordado por el mes de las fiestas patrias y las conmemoraciones por nuestra anexión a la misma. Sino también, por el sucumbir de la tierra ante sus imparables y continuos ciclos naturales. Conociendo sus alcances, en una primera experiencia, el día jueves siete de septiembre casi a medianoche y en una segunda, sólo doce días después pasado de las trece horas. El resultado de esta contingencia nos exhibió en aspectos tanto positivos, como negativos. Pero también comprobó la vulnerabilidad en muchos otros aspectos más. Y es que fueron estos daños materiales los que hoy nos exigen replantearnos en materia de construcción, cifras realmente considerables que deben marcar un parteaguas en la nueva forma de construcción para el estado de Chiapas, siendo un precedente más que imperante por lo que nos encamina

hacia al punto en el cual estamos hoy presentando. Se exhorta a los ayuntamientos del estado de Chiapas, a emítir sus reglamentos de construcción, para que éstos cuenten con un marco normativo actualizado y acorde con las nuevas técnicas para ejecutar las obras públicas o privadas, dando mayor certeza a cada uno de sus habitantes del estado. Esto no quiere decir que se vallan implementar más impuestos municipales, al contrario, esto es la buena aplicación de un reglamento de obras públicas que al igual en coordinación de protección civil nos va ayudar para que este, este certificado de cambio de uso de suelo sea el apropiado. Que las zonas que sean asignadas como de alto riesgo, como de bajo riesgo o mediano riesgo, sean verdaderamente tomadas en cuenta por y cada uno de los ciudadanos antes de construir. Esto nos va ayudar para que lo que vallamos a invertir el día de mañana, sea verdaderamente un recuento de nuestro patrimonio hacia nuestras familias. El contar con un reglamento propio de construcción, hace que cada ayuntamiento verdaderamente se apegue a las normas y se apegue a lo que siempre ha solicitado tanto el colegio de ingenieros, como el colegio de arquitectos. Siendo el reglamento de construcción, una obligatoriedad marcada por la ley orgánica municipal del estado, la cual en la fracción primera de su artículo sexagésimo sexto establece: que será la figura responsable de la obra pública municipal, ya sea secretario o director del área, importante también es mencionar en esta propuesta que el titular de la dirección de obras públicas o secretario, sea una persona que reúna los requisitos necesarios. A que me refiero con esto, que sea una persona que cubra el perfil académico ya sea un ingeniero o un arquitecto, personas con la experiencia y peritos en la materia. Esto va ser también que los ciudadanos tengan la certeza y la seguridad, de que con quien están tratando verdaderamente sabe del tema y no está ahí por un compromiso de campaña, está ahí porque tiene un compromiso con la sociedad, porque tiene un compromiso con su pueblo. Todo esto con el propósito de eficientizar las operatividades de planes, programas, proyectos y reglamentos en cada municipio que se beneficien todos y cada uno de los chiapanecos. De igual forma, en este punto de acuerdo, se expone y se resalta el reglamento que adecua a los casos de los pueblos mágicos; con la ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas para su respectiva consideración. Con esto estamos contribuyendo a la preservación de nuestra cultura en nuestro estado de Chiapas. Chiapas cuenta con pueblos mágicos, es necesario que esos pueblos mágicos cuenten con un reglamento de construcción apegado a todos los reglamentos federales y lineamientos federales y con todo lo que conlleva tanto los colegios de ingenieros y los colegios de arquitectos. Apreciables diputadas y diputados, la historia de nuestro estado ha sido construida a base de grandes mujeres y hombres que han sabido tomar grandes decisiones y plasmarlas para su perpetuidad a la hora de su ejecución, lo cual hoy día conocemos como nuestra constitución política y es la que nos fortalece como sociedad y nos edifica una identidad única y autentica. Por ello, en nuestro oficio legislativo será importante externar a cada presidente municipal la importancia de contar con un reglamento de construcción en sus municipios y que sea completo, actualizado y seguro que fortalezca y legitime también nuestras construcciones, pero principalmente para la seguridad de todos y cada uno de los chiapanecos. Es cuanto, diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA...

RECIBIMOS SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 92/2016 EMITIDA, POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, LICENCIADO JOSÉ DEL CARMEN CONSTANTINO AVENDAÑO, POR MEDIO DEL CUAL CONCEDE EL AMPARO AL EJIDO PLAN DE AYALA POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DEL COMISARIADO EJIDAL... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE" .- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN LOS EFECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 92/2016, EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor, enseguida el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA DE AMPARO NÚMERO 92/2016, EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO" .- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO" .- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----En ese momento el Diputado Presidente agregó: "SEDE LA PRESIDENCIA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL UNA VEZ QUE OCUPO EL LUGAR EL PRESÍDIUM AGREGO: HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, DE LECTURA AL

DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeras y compañeros legisladores, amigos de los medios de comunicación y ciudadanos que nos acompañan; muy buenas tardes... con su venia Diputada vicepresidenta. Haciendo un breve recordatorio, que el 21 de Enero de 2013, nuestro Estado fue sede del lanzamiento de la cruzada nacional contra el hambre en el municipio de Las Margaritas; que surgió como estrategia nacional impulsada por nuestro Presidente Enrique Peña Nieto; como estrategia de inclusión y bienestar social, con el propósito garantizar la seguridad alimentaria y nutrición para personas que viven en condiciones de pobreza extrema; actualmente las cifras reflejan 1,498, 600 personas que representan el 28.1% de nuestra población chiapaneca, cifras que se han ido disminuyendo gracias a la implementación del mencionado programa. La necesidad de impulsar éste derecho humano reconocido universalmente, establecido en el artículo 4° de nuestra Constitución y que no se ha podido materializar en todos los habitantes; sin embargo, a través del Plan de Desarrollo 2013-2018 se impulsaron políticas de desarrollo humano y social con las que se ha combatido la pobreza extrema, marginación, y desigualdad social, con el fin de beneficiar a las y los chiapanecos en situación de vulnerabilidad, nuestros hermanos indígenas, nuestros jóvenes, nuestras niñas y niños, nuestras mujeres y todas aquellas personas que sufren de alguna discapacidad. En ese orden de ideas y siendo Chiapas, un estado con riquezas naturales, por su ubicación geográfica, es afortunado para el desarrollo de las diversas especies pecuarias, avícolas y la ganadería alternativa que también comprende especies exóticas como son la iguanas, venados, conejos, entre otros, por lo que su actividad ganadera contribuye con el 9.1% del PIB del sector a nivel estatal; el cual proporciona alimentos ricos en proteínas para la población, en cuatro productos principales: carne, leche, huevo y miel. Por lo que el acceso al financiamiento permitirá a las personas, grupos, organizaciones o empresas sociales, emprender y fortalecer alguna actividad económica generadora de ingresos con lo que se mejorará la calidad de vida y nutrición de nuestras familias chiapanecas, desarrollando además programas de autoconsumo y producción local de alimentos. Por lo tanto, es necesario reorientar e impulsar políticas que permitan fomentar en grupos o sectores de la población, el desarrollo de capacidades y conocimientos técnico-prácticos de actividades productivas en la entidad; todo esto a través de la Secretaria del Campo mediante programas y acciones orientadas a la explotación avícola de traspatio, el cual representa una de las actividades de mayor aportación en la economía de las familias de escasos recursos y una de las fuentes primarias de proteína de origen animal, mejorando significativamente la calidad de vida de las y los chiapanecos. Por lo anteriormente expuesto, es necesario y de suma importancia reformar nuestra legislación local con el fin de asignarle a la Secretaría del Campo, la administración del Centro Reproductor Avícola de Teopisca y el Centro de Especies Menores de San Cristóbal de las Casas, con la que se desarrollan programas de asistencia social que garantizan a la familia y a los grupos

vulnerables en la entidad un soporte económico y social que mejora la calidad de vida y beneficia a la comunidad en general. Sabedor del compromiso que tienen mis compañeros legisladores con los chiapanecos, espero contar con su acompañamiento en la aprobación de esta reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas... Es cuanto Diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA: "CANCER DE SENO"; LA DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "CANCER DE MAMA" Y LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CANCER MAMA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA: "CANCER DE SENO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vice-presidenta. Compañeros y compañeras legisladoras. Amigos de la prensa. Público presente. Muy buenas tardes. En el mes de octubre, a nivel internacional, tocamos un tema muy específico, el cáncer de mama. Todas las voces del mundo, se unen para atacar este mal, ya que es la enfermedad que más tememos las mujeres y una de las causas de mayor mortandad entre la población femenina, con 6 mil 892 muertes registradas el año pasado en el país, lo que representa un aumento del 155 por ciento respecto al año de 1990. De acuerdo a los datos recabados por la secretaria de salud del estado de Chiapas, en los casos encontrados de cáncer de mama en 2016, a través de las acciones de detección, el diagnóstico por etapa clínica se estableció, que el 36.6 por ciento se detectó en etapas tempranas, el 16.2 por ciento en etapas intermedias y el 37.1 por ciento de los casos, en etapa tardía. Conforme a esos datos, nos damos cuenta que necesitamos aumentar la concientización de la importancia de la autoexploración y la prevención del cáncer de mama. En los dos últimos años la secretaria de salud del estado, solo contaba con equipos analogos, por lo que no se podia brindar un servicio de calidad en los estudios de mastografía de tamizaje o diagnósticos. El gobernador del estado, licenciado Manuel velasco coello, conocedor de esta problemática y con la finalidad de que la secretaria de salud otorgara servicios de calidad eficientes y que repercutara en la detección oportuna y el diagnostico precoz del cáncer de mama, a traves de financiamiento del

seguro popular 2016, logro que se adquirieran 7 mastografos digitales con tecnologia de punta, mismos que se encuentran en los hospitales de la mujer de los municípios de: Cintalapa, San Cristóbal de las casas, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Palenque y Tapachula. Representando, una inversión de mas de 45 millones de pesos. Ademas de contar con 10 tecnicos radiologos, capacitados en el manejo de los nuevos mastografos. Con lo que se beneficiaran, en estos ultimos tres meses de este año, a 8 mil 800 mujeres chiapanecas de edades entre los 40 y 69 años. Así como tambien, para fortalecer las 11 clinicas de la mujer que se encuentran en nuestro estado, se realizo una inversion de mas de 43 millones de pesos para este año 2017. Las cifras antes mencionadas pueden no significar mucho, desde una perspectiva estadística, sin embargo, debemos recordar que cada mujer con cáncer de mama, tiene que soportar una gran carga de sentimientos, un gran esfuerzo físico y un gasto económico bastante considerable. Por tal motivo, desde esta tribuna, quiero pedirles a todas y a todos, que le brindemos siempre un reconocimiento, no nada más a aquella guerrera que está en batalla constante contra el cáncer de mama, sino también, a toda su familia, a toda persona que es cercana a ella, porque también lo viven, les repercute y sienten los mismos miedos. Tenemos que reconocer a todas aquellas personas que son parte de este recorrido de lucha, a todas las áreas clínicas y de salud que intervienen y que día con día atienden profesionalmente a los pacientes oncológicos a lo largo y ancho de nuestro territorio chiapaneco. No podemos bajar la guardia, la lucha contra el cáncer de mama no es solo en este día o solo en el mes de octubre, la lucha contra el cáncer de mama es todos los días, todos los años. Tenemos que disminuir el ritmo del crecimiento de la mortalidad por cáncer de mama y solo lo vamos a lograr con la participación de la población en general, en unidad, gobierno y sociedad. Las y los legisladores del partido verde ecologista de México y las diputadas que conformamos la comisión de atención a la mujer y la niñez, estamos en forma permanente realizando gestiones, trabajos, proyectos, campañas y todo lo mayor posible, para brindar apoyo a quienes han padecido esta enfermedad, así como también difundiendo la prevención y la autoexploración. Por ello, dimos inicio a la campaña "quiérete, tócate, vive", con la que se pretende, dar a conocer a todas las mujeres chiapanecas, que la prevención y la autoexploración pueden salvar sus vidas. El motivo principal de estar hoy en la máxima tribuna de nuestro estado, es para exhortar, para motivar, para hacer conciencia, que solo redoblando esfuerzos y siendo participes de la difusión de la prevención y la autoexploración, nos puede ayudar a combatir con certeza el cáncer de seno. Y que este mismo exhorto sea para todas las instituciones públicas, gubernamentales y no gubernamentales, para todas las organizaciones y la población de Chiapas. Para concluir, quiero decirles que el cáncer, nos afecta a todos, y el comienzo de la cura del cáncer de seno, es con la prevención y la autoexploración, así también, quiero compartir con ustedes un fragmento de un texto, que encontré en un día tan especial como hoy. "los fines de ciclo, invariablemente traen consigo un nuevo comienzo, así como un lienzo en blanco para el pintor o una piedra en bruto para el escultor, así en la vida nos enfrentamos los seres humanos cada vez que encaramos un nuevo reto, emprendemos un nuevo camino o le damos el sí a la vida, atreviéndonos a saltar al vacío usando como paracaídas la incertidumbre, la invulnerabilidad y el miedo. Pero con la esperanza, de que al final del vuelo o del otro lado del túnel, habrá una luz reconfortante, de renovación, de evolución y satisfacción, por haber conquistado con valor a los dragones más imponentes llamados malos miedos, dándoles nacimiento a una nueva parte de nuestro ser que no había florecido

antes". Por ello, les digo a todas las mujeres de Chiapas. Quiérete. Tócate. Vive. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA JUDITH TORRES VERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: "CANCER DE MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, compañeras diputadas y diputados, público que nos acompaña y medios de comunicación presentes, a todos un afectuoso saludo. "La única persona que te puede salvar, eres tú mísma. Eso es lo único que va a formar al resto de mi vida ". Sheryl Crow, cantante superviviente en su batalla contra el cáncer de mama. En este mes, en especial el día de hoy 19 de octubre, es llevada a cabo la concientización contra del cáncer de mama. Esta campaña realizada anualmente a nivel mundial involucra a miles de asociaciones y organizaciones para enfatizar la importancia de la detección oportuna, el autoexamen de senos y todo lo referente a este tipo de cáncer. De acurdo al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaria de Salud, el cáncer de mama es el cáncer más frecuente en las mujeres, y la primera causa de muerte en mujeres mayores de 25 años. El incremento en el número de casos y en la mortalidad se asocia de manera importante a la transición demográfica, a los estilos de vida poco saludables y al envejecimiento poblacional. El cáncer de mama no puede prevenirse, la detección oportuna es la única opción para poder descubrir a tiempo esta enfermedad, dando grandes posibilidades de brindar un tratamiento médico en una etapa menos avanzada del padecimiento. Conjuntamente a las acciones de detección, es preciso tener conocimiento de los factores de riesgo que pueden favorecer el desarrollo del cáncer de mama y reconocer en uno mismo dichos factores. Los estilos de vida saludables pueden reducir el riesgo de sufrir esta enfermedad. Es imperioso mejorar la autorresponsabilidad en el cuidado de la salud, y adoptar formas de vida más sanas, para fortalecer la propia salud, encaminado tanto al aspecto físico como emocional. Desde nuestro partido el Revolucionario Institucional, nos enorgullece el impulsar campañas contra el cáncer de mama, donde tocamos temas como la importancia de la detección temprana, el fomentar la autoexploración, el acudir a una valoración de manera profesional al notar alguna irregularidad en tus senos, así como el realizarte la mastografía de manera anual a partir de los 40 años de edad; factores fundamentales para poder atacar esta enfermedad a tiempo. Para concluir, las invito encarecidamente a que se realicen la autoexploración, la exploración clínica y/o la mastografía, de acuerdo al rango de edad y circunstancias pertinentes. Porque estas acciones, por más simples que parezcan, pueden salvarte la vida. Es cuánto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CANCER MAMA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vice- presidenta. Honorable asamblea. Medios de comunicación. Bienvenidos Público presente, distinguidos visitantes del soconusco y participantes en la exposición itinerante chiapas oculto que presenta la comisión de turismo y cooperación intercultural. El día de hoy 19 de Octubre es el día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama, en este mas muchos de los monumentos, históricos en muchas ciudades del mundo se pinta de Rosa para Recordarnos lo importante que es la lucha contra esta grave y mortal enfermedad. El cáncer de mama es una proliferación maligna de las

células epiteliales que revisten los conductos o lobulillos mamarios. Es una enfermedad clonal; donde una célula individual, producto de una serie de mutaciones somáticas o de línea germinal, adquiere la capacidad de dividirse sin control ni orden, haciendo que se reproduzca hasta formar un tumor. El tumor resultante, que comienza como anomalía leve, pasa a ser grave, invade tejidos vecinos y finalmente, se propaga a otras partes del cuerpo. Es también la principal causa de muerte por un tumor maligno en la mujer en países en vía de desarrollo y la segunda en países desarrollados (después del cáncer del pulmón) con una defunción cada minuto por esta causa en alguna parte del mundo y tasas de mortalidad que van de 6 en Asia Oriental a 20 defunciones por 100 mil mujeres en áfrica Occidental. En México a partir del 2006, el cáncer de mama desplazo al cáncer cérvico uterino para ubicarse como la primera causa de muerte por cáncer en la mujer. El gobernador del estado el Lic. Manuel Velasco Coello, siempre ha demostrado el enorme cariño y apoyo que brinda a las mujeres en especial, el cáncer de mama es una enfermedad que ataca preponderantemente al sector femenino, pero en menor número también la sufren los caballeros, por lo que la Secretaria de Salud, así como las diferentes secretarias municipales se han preocupado por establecer campañas de prevención y tratamiento de esta grave enfermedad. En Tuxtla Gutiérrez las clínicas de la Mujer Oriente y Poniente se especializan en estas campañas de prevención y tratamiento todos los días del año. Es responsabilidad nuestra el vencer el miedo a las revisiones médicas, dejar la desidia y acudir con puntualidad a las mastografías año con año a partir de 20 años deben hacerse autoexploración hasta los 40 años. Los quistes se sacan no malignos también son frecuentes, pasa siempre es mejor revisarlos, como ya lo comentaron mis compañeras diputadas el detectar el cáncer de mama en etapa temprana incide en que haya muchas más posibilidades de salvar la vida. Las mujeres somos parte fundamental de las familias chiapanecas, seamos conscientes de la prevención de esta grave enfermedad, caballeros apoyar para que su esposa, pareja, hermana, hija o madre se realicen estos estudios un reconocimiento a todos la prevención es salud y un pueblo saludable siempre teridrá mejor calidad de vida, luchemos por conservar nuestra salud. Quiérete, toca y vive.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:----1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y

CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 24 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

WILLIAMS OF WALLEGOS

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

FABIOLA RICCI DIESTEL

DIPUTADA SECRETARIA

ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA

JLRR/SEC/DDS.